

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 384 -2017-MDLV

La Victoria, 31 de Julio del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 6691-2017), firmada por Lic. Adm. Elena Mayanga Sausa – Directora Académica Administración de Empresas del Instituto Privado "Juan Mejía Baca", quien presenta al alumno del V Ciclo - **JUNIOR ESTANLYN DE LA CRUZ CAJO**, estudiante de la Carrera Profesional de ADMINISTRACION; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales (INICIALES) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JUNIOR ESTANLYN DE LA CRUZ CAJO** en apoyo a la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, desde el 31 de JULIO del 2017 (300 horas).

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. **Artalejo Lozano Centurión**
ALCALDE